



El Gobierno regional, con esta inversión, da un paso más para mejorar los protocolos ante episodios de contaminación atmosférica

La Comunidad destina 2,5 millones al mantenimiento y gestión de la Red de Calidad del Aire de la región

- El Ejecutivo autonómico volverá a convocar la Mesa de la Calidad del Aire el próximo mes de enero
- El sistema permite evaluar y medir las concentraciones de contaminantes y ofrecer información a administraciones y ciudadanos
- La Red cuenta con 23 estaciones de control repartidas por todo el territorio regional

22 de diciembre de 2015.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar 2.492.595 euros para prorrogar el contrato de mantenimiento y apoyo a la gestión de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid. Esta Red, que cuenta con 23 estaciones repartidas por todo el territorio regional, permite evaluar y medir las concentraciones de los contaminantes regulados por ley y suministrar información sobre los valores que alcanzan a las administraciones y a los vecinos de la región.

Las sucesivas regulaciones estatales y europeas para mejorar la calidad del aire y la protección de la atmósfera exigen que las administraciones competentes cuenten con los medios necesarios para garantizar que esa evaluación y medición se realiza de manera óptima. En este sentido, las 23 estaciones de la red tienen un componente de mantenimiento electrónico, mecánico e informático que requiere de la disponibilidad de equipos de tecnología compleja para asegurar su correcto funcionamiento.

Con esta inversión el Gobierno regional da un paso más para mejorar los protocolos de actuación ante episodios de contaminación atmosférica. El objetivo es conseguir una comunicación más fluida entre las distintas administraciones para actuar con prontitud y de forma coordinada cuando los casos de alerta lo requieran. Para seguir avanzando en esta línea, la Comunidad de Madrid convocará de nuevo la Mesa de la Calidad del Aire el próximo mes de enero, un foro que volverá a contar con la presencia de representantes de las Administraciones regionales y locales, la FMM y entidades y organismos como RENFE, la DGT o el Consorcio Regional de Transportes.



En esta nueva convocatoria se continuará trabajando en las líneas acordadas en la Mesa de la Calidad del Aire celebrada tan sólo hace una semana, en la que se acordó establecer niveles previos de aviso para evitar llegar a la situación de alerta fijada por ley en los 400 microgramos de dióxido de nitrógeno (NO₂). Además, en esta reunión se instó a los municipios de más de 100.000 habitantes a que elaboren y activen sus propios protocolos tal y como exige la ley Estatal.

PRÓRROGA DEL CONTRATO POR DOS AÑOS

En abril de 2014 el Gobierno regional adjudicó el contrato de mantenimiento, que ahora se prorroga para garantizar la continuidad de un servicio que la empresa adjudicataria ha prestado de forma satisfactoria y con estricto cumplimiento de las condiciones pactadas.

La prórroga entrará en vigor en abril del próximo año y se extenderá hasta el mismo mes de 2018, y el importe del contrato para estos dos años asciende a los mencionados 2.492.595 euros.